Secretaria del Juzgado promiscuo Municipal

Chinavita Boyacá, 22 de septiembre de 2020

Clase de proceso	Pertenencia
Numero de radicación	2018-00051
Demandante	María Epimenia Acevedo de Fernández
Demandados	Herederos determinados de Margarita Fernández Acevedo y otros

En la fecha pasan las presentes diligencias al despacho del señor Juez, para que se sirva ordenar lo pertinente. Del 16 de marzo de 2020 al 30 de junio del mismo año se suspendieron términos judiciales por la pandemia del covid-19.

JOSE SILVERIO RAMOS SANABRIA
Secretario.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

Chinavita Boyacá, Veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Para llevar a cabo la audiencia que había sido programada mediante auto de fecha diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020), la cual no se realizó por la suspensión de términos judiciales debido a la pandemia del covid -19, se señala el día veintiocho (28) de octubre del año en curso a partir de la nueve de la mañana (9.a.m.) para su ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ARMANDO CASTRO CASTRO
Juez